

DOCUMENTO DE ALTA DE MENORES

SERVICIO DE PRÉSTAMO DE BICICLETAS DEL AYUNTAMIENTO DE PINTO

Documento de ALTA PARA MENORES DE EDAD en el uso del servicio

EI PADRE, MADRE, O TUTOR LEGAL CUYOS DATOS FIGURAN A CONTINUACIÓN:

NOMBRE	
APELLIDOS	
DNI	
DOMICILIO	
POBLACIÓN	
REGION	
Nº MOVIL	
FECHA DE NACIMIENTO	

AUTORIZA AL MENOR DE EDAD:

NOMBRE	
APELLIDOS	
DNI	
DOMICILIO	
POBLACIÓN	
REGIÓN	
Nº MÓVIL	
FECHA DE NACIMIENTO	

Yo, a ser inscrito como usuario del Servicio de Préstamo de Bicicletas ofrecido por el Ayuntamiento de Pinto, y me hago responsable del uso que esta persona haga de este servicio, con el compromiso de que esta persona cumplirá las condiciones de funcionamiento y todos los derechos, obligaciones y prohibiciones de este servicio municipal, los cuales están recogidos en el Reglamento del Servicio Municipal de Préstamo de Bicicletas del Ayuntamiento de Pinto.

El abajo firmante declara que todos los datos de la inscripción son ciertos.

Y para que así conste, firma el presente documento de solicitud y el resumen del Reglamento que se adjunta.

Firma del padre, madre o tutor legal:

En Pinto, a _____ de _____ de 201_____

Observaciones:

Para hacer efectiva esta inscripción, deberá adjuntar el justificante de pago por importe de 10 " en concepto de alta en el Servicio de préstamo de bicicletas, cuyo impreso de pago deberá solicitar en la oficina que a tal fin disponga la empresa mantenedora y gestora del servicio de alquiler de bicicletas.

El aquí firmante declara tener pleno conocimiento del Reglamento del Servicio de Préstamo de Bicicletas del Ayuntamiento de Pinto, así como haber leído y estar conforme con las condiciones de uso y obligaciones descritas en el presente documento.

En cumplimiento de la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, le informa que los datos personales que Vd. Nos proporciona serán incluidos en un fichero automatizado. Estos datos serán tratados de forma confidencial y no serán cedidos a terceros ajenos a la gestión del Servicio de Préstamo de Bicicletas. Si lo desea podrá ejercer el derecho de oposición, acceso, rectificación y cancelación ante el responsable del fichero.

PASOS A SEGUIR PARA DARSE DE ALTA EN BICIPINTO.

1. Debe rellenar la hoja de inscripción recogida en unos de estos cinco puntos municipales de forma clara y legible (con mayúsculas) indicando el numero de móvil el cual va a ser dado de alta en el sistema de préstamo de bicicletas de Bicipinto.

- 1. Ayuntamiento (Plz. Constitución, 1).**
- 2. Concejalía de Medio Ambiente (C/ Mancio Serra de Leguizamón, 11).**
- 3. Concejalía de Educación (Plz. David Martín).**
- 4. Pabellón Príncipes de Asturias (Parque Juan Carlos I).**
- 5. Patronato Deportivo Municipal (C/ Asturias).**
- 6. Oficina Empresa Mantenimiento (C/ Aragón, 25).**

2. Ingrese 10€ en Caja Madrid en la cuenta corriente 2038 9451 91 6000024954 e indique como concepto Bicipinto y el nombre de la persona que va a ser usuario del sistema. Este pago corresponde a la cuota anual establecida para el uso para del sistema de préstamo de bicicletas Bicipinto durante 365 días desde el día de alta en el sistema.

3. Junto al impreso de justificante de pago de la cuota, debe añadir la fotocopia de D.N.I (o pasaporte o carnet de conducir) del padre, madre o tutor del menor, así como fotocopia del D.N.I (o pasaporte o libro de familia) del menor, además de la hoja de inscripción debidamente cumplimentada, introducirlo en un sobre y dirigirse a la C/ Aragón n.25- Bajo comercial depositando el sobre en un buzón habilitado para este efecto o hacer entrega del mismo al personal de la empresa de mantenimiento si la oficina está abierta.

4. Entre 24 y 48 horas después de haber depositado el sobre, recibirá un SMS desde el numero de servicio del sistema Bicipinto al número de teléfono que ha sido activado para la utilización del sistema, informándole de su código de usuario (numero PIN) y podrá inmediatamente utilizar el servicio (las personas mayores de 45 años recibirán además una llamada telefónica para comunicarle su número de usuario).

5. Si ha realizado todos estos pasos, y pasado un máximo de 48 horas desde que depositó la documentación en el buzón anteriormente citado, no recibe comunicación por parte del servicio de gestión y asistencia del sistema puede llamar al 610 209 751 para resolver la posible incidencia o le aclaren cualquier duda.